



MENTE SANA EN CUERPO SANO

Nuestra dinámica Congresista, dio la bienvenida a la selección de fútbol de menores categoría Sub-14 de la localidad fronteriza de Huancané, que participa con éxito en el campeonato nacional de fútbol, que se desarrolla en la ciudad de Lima.

UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JULIACA

Un clamor y anhelo popular, que fue utilizado por varios políticos para sus campañas electorales, fue la creación de una Universidad Nacional, para la ciudad de Juliaca. Hoy, ese sueño se va a hacer realidad con la presentación del Proyecto de Ley, mediante el cual se declara de necesidad e interés nacional prioritario la creación de la Universidad Nacional de Juliaca, cuya denominación abreviada será UNAJ, la misma que tendrá su sede institucional en la Ciudad de Juliaca-Región Puno. La UNAJ se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley N° 23733. Ley Universitaria, sus ampliatorias y modificatorias, así como lo propone el referido Proyecto de Ley.

De la misma manera, se ha presentado al Congreso de la Nación, el Proyecto de Ley, mediante el cual se

crea la Universidad Nacional Tecnológica de Juliaca UNATEJ, sobre la base del Instituto Superior Tecnológico Manuel Núñez Butrón, del distrito de Juliaca en la Provincia de San Román. Ambos proyectos son alternativas viables, para que la Provincia de San Román Juliaca tenga su anhelada Universidad Nacional.

ULTIMO MINUTO

La Congresista Ing. Susana Vilca en su condición de Vice Presidenta de la comisión de Energía y Minas y el grupo de parlamentarios de Puno dieron un plazo de 15 días a un ministro del ramo para que gestione ante la Presidencia del Consejo de Ministros la descontaminación de la cuenca del río Ramis.

PROYECTOS DE LEY DE AUTORIA.- Regalías Mineras, Supervisión de la Inversión Minera, Declaratoria de la Ley de emergencia Ambiental, Proyecto de ley para beneficiar a más de dos millones de artesanos en el país

PROYECTOS DE LEY DE BANCADA PUNEÑA.- Crea la Zona Económica Especial y Zona Comercial de Puno, Creación de la Universidad Nacional de Juliaca, Comisión de seguimiento de la construcción de la carretera Interoceánica, Creación de la Universidad Tecnológica de Juliaca.

PROYECTOS DE LEY DE BANCADA NACIONALISTA.- Aplicación de Impuesto a Casinos y máquinas tragamonedas, Transferencia de Terreno a favor de la Universidad Nacional del Centro, Igualdad de oportunidades para las mujeres en ámbito público y privado, Propone ley del

profesorado, Crea el fondo de reposición de balones de gas, Crear el Museo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, Otorgar rango Universitario a la Escuela de Bellas Artes del Cusco, Propone ley marco de los Colegios Profesionales del Perú, Modifica y complementa la ley del Colegio profesional de Antropólogos, Ley que establece la lucha contra la corrupción en el sector Educación. Lineamientos de la Educación Superior No Universitaria, Establece lineamientos normativos del Sistema Educativo Superior, Ley que beneficia a los reservistas y licenciados, Eliminar cargos por llamadas de telefonía fija, Exonerar a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de las normas de Austeridad, Propone declarar la nulidad de la Constitución Política de 1993.

FELIZ LXXX ANIVERSARIO JULIACA

Una Esperanza Un Pueblo Un Futuro



La progresista Provincia de San Román - Juliaca, celebra LXXX años de su creación política. Juliaca denominada la Capital de la Integración Andina, es el resultado de la lucha, el esfuerzo, la comprensión y voluntad de los hijos de esta tierra que bajo la bandera del trabajo vienen construyendo un pueblo progresista y moderno, llamado a un mejor destino. En este nuevo aniversario, traemos para Juliaca dos importantes proyectos de Ley que se han presentado en el Congreso de la República, uno referente a la creación de la Universidad Nacional de Juliaca UNAJ

y el otro referente a la actividad artesanal, con la cual se busca beneficiar e impulsar el trabajo sacrificado que vienen desarrollando los más de dos millones de artesanos de todo el Perú.

Es cierto, el País es un mosaico de culturas que se enmarcan en dos realidades profundamente desiguales, la rural y la urbana. Estas desigualdades se agravan cada vez más, por la enorme brecha social que genera la pobreza. Sin embargo somos un país relativamente joven, que tiene una población inquieta y vehemente que busca un mejor destino. Esa es la razón por la cual, albergamos la esperanza, que juntos con esfuerzo y sacrificio, podemos realizar grandes empresas y ver cristalizados nuestros sueños y anhelos.

Hagamos el esfuerzo por conseguir una ciudad más próspera y generosa, en donde sus habitantes vivan con justicia y con más dignidad.

El Tokoro, medio de difusión gratuito, del despacho congresal de la Ing. Susana Vilca Achata, será desde este momento, el valiente defensor de las grandes mayorías y de las justas reclamaciones de las reivindicaciones sociales.

Año 1 número 1 órgano de difusión gratuito de la oficina de la congresista de la República por la región de Puno Ing. Susana Vilca Achata
Oficina de Coordinación Parlamentaria Jr. Tumbes 218 2do Piso Juliaca
Horario de oficina: de lun a vie 8.00 am. a 12.00 m. 2.00 pm. a 6.00 pm.
www.susanavilca.org e-mail: svilca@congreso.gob.pe Jr. Azángaro 468 of. 410 Lima 1 Perú



En el marco de las celebraciones por el LXXVIII Aniversario de la Provincia de Leoncio Prado Tingo María la Congresista puneña Ing. Susana Vilca, fue recibida apoteósicamente por las autoridades y el cálido pueblo de la "Bella Durmiente". En la foto, ceremonia de izamiento de la bandera por el día jubilar.

PESCADO RICO Y BARATO, PARA TODOS LOS PUNEÑOS TRUCHAS DE EXPORTACION

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los miles de pobladores que viven de la pesca artesanal, la Congresista Susana Vilca, planteó al Ministro de Pesquería Sr. Rafael Rey Rey, la repotenciación de la crianza de truchas "arco iris" en jaulas, en el lago Titicaca y lagunas de diferentes distritos de la región de Puno.

Como se sabe este producto hidrobiológico, es muy apreciado en diferentes partes del mundo, y en el altiplano puede ser criado y producido, con fines de consumo y exportación. Al respecto nuestra Congresista Susana Vilca, argumentó "Necesitamos contar con más apoyo económico, técnico y sostenido, por parte del gobierno, por cuanto, son miles los habitantes que viven de la pesca artesanal. Es importante que se formen micro y medianas empresas, para acceder con mayor facilidad a préstamos y créditos, lo que beneficiaría a los miles de criadores, mejorando su calidad de vida, generando más trabajo y abriendo un mejor futuro para las exportaciones.

Asimismo, la Congresista, logró que el Ministro de Pesquería, incluya en su proyecto "Plan Piloto de Alimentación Popular" sea considerada a Juliaca como el centro piloto en la región, para la distribución y difusión de consumo de pescado jurel, caballa, atún y anchoveta.

Para el funcionamiento de este ambicioso proyecto, el Ministerio de Pesquería a solicitud de la congresista Susana Vilca ha dispuesto el envío de un frigorífico industrial de más de 100 toneladas de capacidad, que serán abastecidos con productos ícticos que llegarán a las mesas familiares de los que menos tienen, a precios populares.

MAYOR CONTROL

De la misma manera, nuestra dinámica Congresista ha presentado el Proyecto de Ley N° 00379/06-CR, con el cual se pretende crear el "Organismo de Regulación y Supervisión de la Inversión Minera y Actividades Minero Metalúrgicas" ORSINAMM, para cuyo efecto se sustraerá del ámbito del Ministerio de Energía y Minas, a la Dirección de Fiscalización Minera -de la Dirección General de Minería-, y a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. Funciones de ambas direcciones, que serán ejecutadas por la ORSINAMM.

COMISIONES QUE INTEGRA .

- Vice Presidenta. De la Comisión de Energía y Minas
- Titular de la Comisión de Vivienda y Construcción.
- Titular de la Comisión de Descentralización, Regionalización. Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
- Grupo de trabajo Carretera Interoceánica.
- Grupo de trabajo Conflictos Mineros.

IMPORTANTES CONCLUSIONES



En el Foro de Implementación de la Ley de Regalías y su Impacto en el Desarrollo Nacional, propiciado por la Congresista Ingeniero de Minas. Susana Vilca, se llegó a las siguientes conclusiones.

- Necesidad de implementar un nuevo sistema Tributario, con la finalidad de incorporar en este Sistema, el tema de Regalías Mineras.
- Dinamizar y hacer más eficiente la recaudación tributaria en la actividad minera, respetando los principios de equidad, simplicidad y racionalidad.
- Otorgar a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, las herramientas legales necesarias para una implementación adecuada del cobro de las Regalías Mineras establecidas en la Ley N° 28258 y su Reglamento.

MEJOR ADMINISTRACIÓN

Con la finalidad de lograr una eficiente y mejor administración de las regalías mineras, la Parlamentaria Susana Vilca, ha presentado el Proyecto de Ley N° 0033/06-CR, mediante el cual se establece que a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, ejercerá las funciones asociadas con el pago de dicha regala minera, como son el registro, recepción y procesamiento de declaraciones, fiscalización, determinación de la deuda, control de cumplimiento, recaudación, ejecución coactiva, resolución de procedimientos contenciosos y no contenciosos, administración de infracciones y sanciones.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Recogiendo las múltiples denuncias de las autoridades y población en general, respecto de temas de contaminación ambiental ocasionados por las mineras en perjuicio de los ríos y espejos de agua de la región de Puno, la Congresista Susana Vilca, ha solicitado al Ministerio de Energía y Minas, se evacue un informe pormenorizado ante esta denuncia, toda vez que se viene perjudicando la salud de los habitantes, producción agrícola y ganadera de la zona.

De la misma manera la Congresista puneña, referente a la contaminación del río Ramis, ha solicitado informes, tanto al Ministerio de Energía y Minas, así como al Gobierno Regional, para que se tomen las acciones para solucionar este problema. Al respecto, para proteger a estos recursos, Susana Vilca ha presentado un Proyecto de Ley, que modifica a Ley 28804, que regula la declaratoria de Emergencia Ambiental, evaluándose en estos instantes, el planteamiento de las modificaciones necesarias para controlar y evitar la contaminación del medio ambiente.

COMPAÑÍAS MINERAS, DEBEN PAGAR SUS REGALÍAS.

DINERO PARA LOS NIÑOS



Santillana y el Dr. Andrés Valle Billinghurst, profesionales que al hacer uso de la palabra destacaron la labor que viene desarrollando la congresista puneña en favor de los mineros y de los más desposeídos. Días antes nuestra Congresista, en su calidad de Vice Presidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, recibió la visita del Ministro del sector Ing. Juan Valdivia Romero, a quien le exhortó a trabajar y defender nuestras riquezas, en beneficio de las grandes mayorías, toda vez que el mineral que se extrae de nuestro sub suelo es de todos los peruanos.

Posteriormente la parlamentaria por Puno, sustentó que parte de los recursos mineros deberían formar un aporte especial para sostener albergues y casas cuna de niños abandonados. De la misma manera, Susana Vilca dijo, "se debe formar una comisión ejecutiva, para impulsar reformas de proyectos sociales en defensa de la mujer andina y propiciar convenios de capacitación a través de Universidades y Organismos del Estado, con el fin de orientar alternativas de liderazgo empresarial en las mujeres del campo".

La Congresista de la República e Ingeniero de Minas, Susana Vilca Achata, en el marco del Foro organizado por su despacho denominado Implementación de la Ley de Regalías Mineras y su impacto en el Desarrollo Nacional, sostuvo que todas las compañías mineras que extraen mineral del suelo patrio deben de pagar sus regalías.

El evento contó con la participación del Congresista, Tomas Cenzano del APRA, Ricardo Giesecke y Expertos del mundo minero como el Eco. Miguel

Primer RESPOMIN PERÚ
de mineros artesanales
Estandar Cero y comercio
Justo desarrollado en la
ciudad de Lima los días 19
y 20 de setiembre



URGENTE, TRASLADO DE REOS DE LA CAPILLA A LIMA

LA DEFENSA DE SUSANA



La valiente denuncia que hizo nuestra Congresista Ing. Susana Vilca Achata, ante la Ministra de Justicia Dra. María Zavala Valladares,

para trasladar a los reos de alta peligrosidad que se encuentran en el penal de la Capilla de Juliaca, a otro penal del País, ha demostrado que la parlamentaria puneña no está para juegos.

" Mi ciudad no puede estar sujeta a temores y

sobresaltos por una errada decisión del gobierno, al enviar bandas organizadas de delinquentes, al Penal de la Capilla, circunstancia que ha puesto en jaque y sozobra a toda la colectividad en general". Esto no lo voy a permitir enfatizó la valiente congresista, en reunión de trabajo que se desarrolló, en el despacho de la Ministra mencionada.

Al respecto, la Dra. María Zavala, entendiendo la inquietud y malestar de nuestra Congresista, dejó entrever que agotará todos los medios para trasladar a los reclusos que se encuentran en la cárcel de la Capilla a otro lugar más seguro, y de esta manera evitar mayores problemas a la población de Juliaca.

ZONA ESPECIAL PARA PUNO

Con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región de Puno, a través de la inversión y desarrollo tecnológico y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se ha presentado un importante Proyecto de Ley de la Bancada Puneña, mediante el cual se declara de interés nacional y se crea la Zona Económica Especial y Zona Comercial de Puno ZEEDEPUNO, para la realización de actividades industriales, agroindustriales, turísticas, producción de maquila, ensamblaje, servicios, tecnología de información electrónica, producción, comercio de software y hardware y diversas actividades bursátiles en la zona comercial de Puno.

FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

Con el Proyecto de Ley 00384/06 se crea la comisión, de seguimiento de la construcción de la carretera Interoceánica de la macro región sur, de los tramos comprendidos en la Ley N°28214, comisión que fiscalizará los procesos de licitación, adjudicación de buena pro, cumplimiento de los términos del contrato de concesión y montos comprendidos, con el fin de cautelar los recursos del Estado y garantizar su culminación en los plazos establecidos por la Ley. Asimismo la congresista integra la subcomisión de conflictos mineros para fiscalizar las normas laborales, técnicas ambientales que se generan en las unidades mineras



CONGRESISTA SUSANA VILCA, PRESENTÓ PROYECTO DE LEY PARA LOS ARTESANOS.

TEJIENDO EL PROGRESO



Junto al pueblo en busca de sus justos reclamos y reivindicaciones sociales.

Uno de los proyectos de Ley más importantes, planteados en el seno del Congreso de la República hasta la fecha, ha sido sin lugar a dudas, el que ha presentado la visionaria Congresista puneña Susana Vilca Achata, referente a la actividad artesanal en el País.

Desde épocas inmemoriales, los primeros habitantes de nuestra patria, fueron excelentes artesanos que siguen asombrando al mundo con sus trabajos y confecciones. Este invaluable y magnífico arte, ha sido heredado por millones de peruanos, que viven en los sectores y pueblos más alejados y deprimidos del país. Sin embargo, siendo la artesanía una de las actividades productivas más importantes, con la que millones de habitantes subsisten y mantienen a sus familias, esta actividad ha sido dejada de lado por los gobiernos de turno.

En ese entender, la parlamentaria Susana Vilca, descendiente de artesanas y tejedoras del altiplano puneño-Julíaca- no ha perdido tiempo en presentar un novedoso y dinámico Proyecto en favor de los millones de artesanos de todo el País, con el fin de promover el desarrollo integral de la actividad artesanal, a fin de mejorar sus condiciones de rentabilidad, gestión y

competitividad en el mercado y su participación creciente en la economía del país, coadyuvando a elevar la calidad de vida de los artesanos y asegurando de esta manera la preservación de la identidad nacional.

De la misma manera, es intención de la congresista puneña, apoyar decididamente la actividad artesanal, en sus diferentes manifestaciones de artes, oficios y servicios, a través de las asociaciones empresariales y sus entidades gremiales representativas. Por otro lado se busca la conformación de más grupos humanos, como parte de una buena articulación,

con una buena infraestructura productiva que estimule y desarrolle los mercados artesanales. Es importante destacar, que con este nuevo proyecto de Ley se pretende incorporar al sector artesanal en el Plan Nacional de Competitividad, de forma que su desarrollo sea consecuencia de un minucioso estudio de mercadeo y marketing, con adecuado tratamiento de temas como; Mercados en Crecimiento, Articulación Empresarial, Innovación Tecnológica, Educación para la Gerencia, Acceso al Financiamiento de Costo Razonable y Respeto al Medio Ambiente.

Al respecto, nuestra Congresista ha manifestado " La preservación y aprovechamiento económico de esta potencial riqueza que demandan un marco jurídico que proporcione condiciones favorables mínimas a nuestros artesanos. Es menester apoyarlos en sus esforzadas tareas, hay que considerar que la actividad artesanal constituye un valioso componente del Patrimonio Cultural de la Nación".

DEFENSA DE LAS REIVINDICACIONES LABORALES

Una importante y valiente defensa realizó la Congresista Susana Vilca, en el Foro, denominado Perspectivas de Desarrollo del Corredor Económico de la Carretera Interoceánica, a favor de los pobladores de las zonas por donde pasa el trazo de la carretera Interoceánica, para la contratación de mano de obra, de la indicada carretera.

En este evento, Susana Vilca, indicó que no existe un plan estratégico de desarrollo para la región, pero se debe unificar todos los esfuerzos para buscar el desarrollo de los pueblos postergados del altiplano.

Asimismo, nuestra parlamentaria, defendió valientemente a los trabajadores injustamente despedidos de la construcción de la carretera Interoceánica del tramo 4, jurisdicción del Distrito de San Antón Provincia de Azangaro, por lo que la Congresista tomó la opción de controlar y fiscalizar, oficiando a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo Dra. Susana Pinilla, para que se ejecuten las respectivas acciones y se repongan a los trabajadores injustamente despedidos.